UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

RESOLUCIÓN N° 648 /2019

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EN EL MARCO DEL LLAMADO A CONCURSO DE OFERTAS N°03/2019 PARA LA ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA, TINTAS Y TONERS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA".

Asunción, 19 de Junio de 2019.-

VISTO: El Dictamen de Evaluación de Ofertas en el marco del llamado a Concurso de Ofertas N°02/2019 "Adquisición de Útiles de Oficina, Tintas y Toners para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA", y

CONSIDERANDO: Que, los Miembros del Comité de Evaluación para Concurso de Ofertas, han analizado el expediente con las propuestas económicas de los oferentes y presentan su Dictamen que se transcribe:

" *DICTAMEN Com. Ev.: C.O. N° 03 - 2019*

Para: *Lic. Edgar Cardozo, Coordinador UOC*
De: *Comité de Evaluaciones de Licitaciones*
Asunto: *Dictamen de Evaluación en el marco de la Licitación por C. O. N°03/2019 –Adquisición de Útiles de Oficina, Tintas y Toners para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA.-*
Fecha: *12 de Junio de 2.019.-*

I. CONSULTA

La Unidad Operativa de Contrataciones el 05 de Junio del año en curso en el marco del llamado a Concurso de Ofertas N°03/2019"Adquisición de Útiles de Oficina, Tintas y Toners para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA", ID N°360.894, remite los antecedentes a fin de solicitar el Dictamen del Comité de Evaluación.

II ANALISIS

Forman parte del Dictamen de Evaluación de Ofertas – Art. 64 del Decreto Nº 21.909/2.003, las documentaciones, recaudos legales y ofertas de la licitación de referencia; según el siguiente detalle:

1. *Acta de Apertura de Sobres de la Licitación por Concurso de Ofertas N°03/2019""Adquisición de Útiles de Oficina, Tintas y Toners para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA del 28 de Mayo de 2.019.-*
2. *Cuadro Comparativo de Precios de las Ofertas.*
3. *Carpeta conteniendo documentos, recaudos legales y ofertas de las empresas que presentaron sus Sobres Ofertas*
4. *Planilla de Verificación de Documentos.*
5. *Dictamen Técnico.*
6. *Dictamen Jurídico.*

ASPECTO LEGAL – Documentación Sustancial

REQUISITOS BÁSICOS	PAPELERA GUAIRA S.A.	OFICOMPRAS DE RODRIGO ZACARÍAS	DATASYSTEMS SAECA	ALTERNATIVA S.A.
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las Prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en Art .40 y de integridad de acuerdo al articulo Art. 20, Inciso "W", ambos de la Ley 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/2007 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	ACTIVO/ SIPE	ACTIVO/ SIPE	ACTIVO/ SIPE	ACTIVO/ SIPE
DECLARACIÓN JURADA POR LA CUAL SE GARANTIZA QUE NI EL OFERENTE NI SUS PROVEEDORES SE ENCUENTRAN INVOLUCRADOS EN PRÁCTICAS QUE VIOLEN LOS DERECHOS DE LOS MENORES ESTIPULADOS EN LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, LOS CONVENIOS 138 Y 182 DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), EL CÓDIGO DEL TRABAJO, EL CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, DEMÁS LEYES Y NORMATIVAS VIGENTES EN LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY.	ACTIVO/ SIPE	ACTIVO/ SIPE	ACTIVO/ SIPE	ACTIVO/ SIPE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	ACTIVO/ SIPE	UNIPERSONAL	ACTIVO/ SIPE	ACTIVO/ SIPE
Fotocopia Autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer el oferente. Estos documentos pueden consistir en: 1- Un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el registro de poderes); o 2- Los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y del directorio en el caso de las sociedades anónimas.	ACTIVO/ SIPE	UNIPERSONAL	ACTIVO/ SIPE	ACTIVO/SIPE
Fotocopia de Cédula	ACTIVO/ SIPE	ACTIVO/ SIPE	ACTIVO/ SIPE	ACTIVO/ SIPE
Formulario de la Oferta conforme al modelo indicado en la Sección IV	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Formulario de Lista de Cantidades y sus precios, debidamente completado y firmado	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Garantía de Mantenimiento de Oferta	18.870.000	2.600.000	3.000.000	5.000.000
LOTE 1	81.474.550	51.935.310	NO COTIZA	NO COTIZA
LOTE 2	96.817.760	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
LOTE 3	121.835.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EN EL MARCO DEL LLAMADO A CONCURSO DE OFERTAS N°03/2019 PARA LA ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA, TINTAS Y TONERS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA".

LOTE 4	NO COTIZA	NO COTIZA	21.855.400	25.200.000
LOTE 5	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
LOTE 6	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
REQUISITOS BÁSICOS	NAZARENO COM. E IND. S.R.L.	PRINTEC S.A.	MICROTEK de Gustavo Rojas Avalos	BLACK S.R.L.
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las Prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en Art .40 y de integridad de acuerdo al artículo Art. 20, Inciso "W", ambos de la Ley 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/2007 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	ACTIVO/ SIPE	ACTIVO/ SIPE	ACTIVO/ SIPE	PRESENTA
DECLARACIÓN JURADA POR LA CUAL SE GARANTIZA QUE NI EL OFERENTE NI SUS PROVEEDORES SE ENCUENTRAN INVOLUCRADOS EN PRÁCTICAS QUE VIOLEN LOS DERECHOS DE LOS MENORES ESTIPULADOS EN LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, LOS CONVENIOS 138 Y 182 DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), EL CÓDIGO DEL TRABAJO, EL CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, DEMÁS LEYES Y NORMATIVAS VIGENTES EN LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY.	ACTIVO/ SIPE	ACTIVO/ SIPE	ACTIVO/ SIPE	PRESENTA
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	ACTIVO/ SIPE	ACTIVO/ SIPE	UNIPERSONAL	ACTIVO/ SIPE
Fotocopia Autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer el oferente. Estos documentos pueden consistir en: 1- Un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el registro de poderes); o 2- Los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y del directorio en el caso de las sociedades anónimas.	VERIFICAR	ACTIVO/ SIPE	UNIPERSONAL	ACTIVO/ SIPE
Fotocopia de Cédula	ACTIVO/ SIPE	ACTIVO/ SIPE	ACTIVO/ SIPE	ACTIVO/ SIPE
Formulario de la Oferta conforme al modelo indicado en la Sección IV	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Formulario de Lista de Cantidades y sus precios, debidamente completado y firmado	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Garantía de Mantenimiento de Oferta	5.000.000	1.000.000	18.000.000	5.375.000
LOTE 1	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
LOTE 2	86.199.800	NO COTIZA	87.145.000	82.330.000
LOTE 3	NO COTIZA	NO COTIZA	100.000.000	NO COTIZA
LOTE 4	NO COTIZA	NO COTIZA	22.000.000	NO COTIZA
LOTE 5	1.110.000	NO COTIZA	1.680.000	NO COTIZA
LOTE 6	NO COTIZA	4.250.000	4.600.000	NO COTIZA

Los Recaudos Legales presentados por el oferente se ajustan a los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones en los términos establecidos en la Ley 2051/2003, atento a lo que consta en el Acta de Apertura de Sobres de la Licitación por Concurso de Ofertas N°03/2019"Adquisición de Útiles de Oficina, Tintas y Toners para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA", aclarando que la falta de documentaciones que relaciona los aciertos de la certificación del SIPE/DNCP, es de exclusiva responsabilidad del oferente, incluyendo daños a terceros.

ASPECTO TÉCNICO

El Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones, Lic. Edgar Cardozo, por Memorándum N°107 de fecha 28 de Mayo del 2.019, solicita a la Jefa del Departamento de Almacenes y Suministros dictamen técnico de las ofertas presentadas de acuerdo a las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.

Por Memorándum N°14/19 del 29 de Mayo del 2019, la CP. Marina Roa, refiere:
"DICTÀMEN:
Empresa:
1 – PAPELERA GUAIRA S.A.: Los artículos ofertados por esta empresa se ajustan a las Especificaciones Técnicas del pliego de Bases y Condiciones.
2 – OFICOMPRAS de Rodrigo Zacarías.: Los artículos ofertados por esta empresa se ajustan a las Especificaciones Técnicas del pliego de Bases y Condiciones.
3 – DATASYSTEMS SAECA.: Los artículos ofertados por esta empresa se ajustan a las Especificaciones Técnicas del pliego de Bases y Condiciones.
4 – ALTERNATIVA S.A.: Los artículos ofertados por esta empresa se ajustan a las Especificaciones Técnicas del pliego de Bases y Condiciones.
5 – NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L: Los artículos ofertados por esta empresa se ajustan a las Especificaciones Técnicas del pliego de Bases y Condiciones.

6 – PRINTEC S.A.: Los artículos ofertados por esta empresa se ajustan a las Especificaciones Técnicas del pliego de Bases y Condiciones.
7 – MICROTEK.: Los artículos ofertados por esta empresa se ajustan a las Especificaciones Técnicas del pliego de Bases y Condiciones.
8 – BLACK COLORS S.R.L.: Los artículos ofertados por esta empresa se ajustan a las Especificaciones Técnicas del pliego de Bases y Condiciones.
Sin otro particular,
Atte. Fdo. C.P. Marina Roa

ASPECTO JURÍDICO

Por Dictamen AJ N°16/19del 04 de Junio del 2019, el Prof. Abog. Enrique Espínola, refiere:"
...Que habiendo efectuado un análisis de las documentaciones acompañadas, se constata:
ANTECEDENTES:
-El presente llamado tiene por antecedente la Resolución N°467/2019 de fecha 03 de mayo de 2019, por la cual el Excmo. Señor Decano de la institución autoriza a realizar los trámites pertinentes para el llamado, en los rangos previstos en el PAC ID N°360.894.----------
-Que, obra la Nota UOC N° 0171/2019, llamado C.O. N°03/2019, de fecha 06 de Mayo de 2019, dirigido al Abog. Pablo Seitz, Director de la Director de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por la cual se da cumplimiento al Art. 19° del Decreto N°21909/03, suscripto por el Coordinador de la UOC.----------
PROCEDIMIENTO:
-Obra el Pliego de Bases y Condiciones Estándar de Concurso de Ofertas, aprobado por Resolución DNCP N°1510 de fecha 26 de abril de 2018. Asimismo obran las cartas de invitaciones debidamente diligenciadas.----------
-Que, en fecha 28 de mayo del 2019, se procedió a la recepción de sobres ofertas para el citado llamado. Presentándose los siguientes oferentes: PAPELERA GUAIRA S.A., OFICOMPRAS, DATASYSTEMS S.A.E.C.A., ALTERNATIVA S.A., NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L., PRINTEC S.A., MICROTEK , BLACK COLORS S.R.L.----------
En el acta de apertura no se hizo constar observaciones:
Gustavo Daniel Rojas Avalos con C.I.N° 2.373.251 que representa a la firma MICROTEK hace constar en acta que la firma Nazareno Comercial e Industrial S.R.L. no se ajusta al llamado de la convocante en el LOTE N°02, 05 y 07 donde solicita cartuchos Toners de la marca del equipo HP y la firma BLACK COLORS S.R.L., oferta cartucho de procedencia USA donde la marca HP de licencias solamente para la producción de dicho producto para países Chinos y Malasia son los únicos que pueden fabricar estos cartuchos, por lo tanto hasta el momento no se produce en los EEUU, por la que se solicita llevar en cuenta en el momento de la evaluación.----------
Pablo Agustín María Ratti Escobar con C.I.N°810.641 que representa en este acto a la firma Nazareno Comercial e Industrial S.R.L. hace constar en acta, que según lo observado por la empresa competidora se hace constancia que el Pliego de Bases y Condiciones no exige en el Lote 2 y 5 que los insumos sean de la misma marca de las Impresoras referidas en el Pliego de Bases y Condiciones había cuenta que según la Ley 2051/03 en su Art. 20 establece que referirse a la marca en los PBC solo será a efectos de referencia, la misma no es un atributo técnico indispensable.----
----
Con respecto a la empresa BLACK COLORS S.R.L. los precios ofertados en el LOTE N°02 están por debajo de los precios comercializados normalmente por lo que podemos presumir que podrían ser insumos remanufacturados.-----
Estando agregado el cuadro comparativo de ofertas, suscrito por el Lic. Edgar Cardozo, Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones de la institución, esta Asesoría Jurídica recomienda proseguir con los trámites del presente llamado, teniendo en consideración las observaciones realizadas.----------
Es mi dictamen salvo mejor parecer.
Fdo. Abog. Enrique Espínola".

El Comité de Evaluación considera conveniente analizar de los Lotes donde no se cotizaron 3 ofertas, teniendo en cuenta que la Apertura de Sobres Ofertas se realizó con 8 oferentes dando cumplimiento del Art. 34 inc. "c" de la Ley 2051/03.----------

ASPECTO ECONÓMICO

Se procede a seleccionar las menores ofertas de conformidad al Cuadro Comparativo de Ofertas a fin de analizar si cumplen técnicamente con las especificaciones técnicas del llamado:

RESOLUCIÓN N° 648 /2019

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EN EL MARCO DEL LLAMADO A CONCURSO DE OFERTAS N°03/2019 PARA LA ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA, TINTAS Y TONERS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA".

ANALISIS DE LAS OFERTAS

LOTE 1

Menor Oferta: OFICOMPRAS de Rodrigo Zacarías por el precio total de Gs.51.935.310.-

Certificado del MIC: La firma PAPELERA GUAIRA que también cotizo en el presente Lote no se encuentra dentro del margen para beneficiarse con la recarga del 20% de la firma de OFICOMPRAS.

Margen por debajo y encima del referencial: Supera el 30% por debajo y el 20% por encima del precio referencial en algunos ítems.

Se solicitó por Nota la composición de costos de los ítems 4, 5, 6, 7, 9, 10, 12, 13, 14, 16, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 29, 30, 31, 32, 33, 35, 36 y 37 que superan el 30% por debajo del precio referencial, así como también la de los ítems 3, 8 y 34 que superan el 20% por encima del precio referencial.-

La firma remite en fecha 06 de junio del 2019 la planilla de composición de costos, la que se anexa a los antecedentes del llamado.

El Comité de Evaluación acepta la justificación del precio ofertado teniendo en cuenta que es la oferta más económica y conveniente del presente Lote y por tanto, la más favorable para los intereses Institucionales.

Dictamen Técnico: CUMPLE

Observación del Acta de Apertura: Cumple

Garantía de Mantenimiento de Ofertas: La Consolidada de Seguros – Gs.2.600.000 que cubre el 5% del monto total de su oferta - CUMPLE

Documentación: CUMPLE

Se recomienda la adjudicación de la firma OFICOMPRAS de Rodrigo Zacarías

LOTE 2

Menor Oferta: BLACK COLORS S.R.L. por el precio total de Gs.82.330.000.-

Procedencia: Estados Unidos

Certificado del MIC: No aplica. Todos los productos cotizados en el presente Lote son importados. Por lo tanto no podrán presentar el Certificado de Origen Nacional para acogerse del Margen de Preferencia.

Margen por debajo y encima del referencial: Supera el 30% por debajo y el 20% por encima del precio referencial en algunos ítems.

Se solicitó por Nota la composición de costos de los ítems 3, 4, 5, 6 y 7 que superan el 30% por debajo del precio referencial, así como también la del ítem 8 que supera el 20% por encima del precio referencial.-

La firma remite en fecha 07 de junio del 2019 la planilla de composición de costos, la que se anexa a los antecedentes del llamado.

El Comité de Evaluación acepta la justificación del precio ofertado teniendo en cuenta que es la oferta más económica y conveniente del presente Lote y por tanto, la más favorable para los intereses Institucionales.

Dictamen Técnico: CUMPLE

Garantía de Mantenimiento de Ofertas: Atalaya S.A. de Seguros Generales. – Gs.5.375.000 que cubre el 5% del monto total de su oferta - CUMPLE

Documentación: CUMPLE

Observación del Acta de Apertura: Consta en el Acta de Apertura de sobres la observación de que la firma BLACK COLORS S.R.L., oferta cartucho de procedencia USA donde la marca HP de licencias solamente para la producción de dicho producto para países Chinos y Malasia son los únicos que pueden fabricar estos cartuchos.

Así mismo, el Asesor Jurídico en su dictamen refiere que los precios ofertados en el LOTE N°02 están por debajo de los precios comercializados normalmente por lo que podemos presumir que podrían ser insumos remanufacturados.

Por Nota del Comité de Evaluación de fecha 10 de junio del 2.019 se solicita a la firma BLACK COLORS S.R.L. lo siguiente: "su descargo con respecto a manifestado en el Acta de Apertura por la firma MICROTEK donde refiere que su firma oferta cartucho de procedencia USA, y que la marca HP da licencias solamente para la producción de cartuchos a países Chinos y Malasia.

Así mismo y teniendo en cuenta que el Asesor Jurídico de la institución observa que los precios ofertados en el LOTE N°02 están por debajo de los precios comercializados por lo que se puede presumir que podrían ser insumos remanufacturados, solicito a su firma la presentación de una declaración jurada donde refiera que los productos ofertados son originales de las marcas de las impresoras como establece el Pliego de Bases y Condiciones.

En fecha 12 de Junio la firma BLACK COLORS S.R.L. contesta la nota y refiere: "La empresa BLACK COLORS S.R.L., con RUC 80047085-0, en su calidad de oferente del llamado de referencia, por medio de su representante legal Ángela Noelia Sánchez Medina, con cédula de identidad N°1.856.816, formula la presente DECLARACIÓN

RESOLUCIÓN N° 648 /2019

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EN EL MARCO DEL LLAMADO A CONCURSO DE OFERTAS N°03/2019 PARA LA ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA, TINTAS Y TONERS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA".

BAJO FE DE JURAMENTO: 1-Que los cartuchos de tinta ofertados a la convocante son Originales de la marca HP en el lote N°2 Tintas como se establece en el pliego de bases y condiciones. Reconocemos que cualquier violación a esta Declaración facultará a la convocante a descalificarnos durante la etapa de evaluación de ofertas y/o rescindir el contrato respectivo cualquiera sea su etapa de ejecución, independientemente de las demás responsabilidades que me pudieran generar. ATTE. Ángela Sánchez, Representante Legal.-

La Ley 2051/03, Art. 20 establece que referirse a la marca y procedencia en los precios es solo a efectos de referencia; y teniendo en cuenta que la firma BLACK COLORS S.R.L refiere textualmente que los cartuchos de tintas ofertados a la convocante son Originales de la Marca HP en el Lote N°02 Tintas como establece el Pliego de Bases y Condiciones, el Comité de Evaluación acepta su justificación.

Por tanto, teniendo en cuenta que es la oferta más económica y conveniente, y por consiguiente la más favorable para los intereses Institucionales se recomienda la adjudicación de la firma BLACK COLORS S.R.L.

LOTE 3

Menor Oferta: MICROTEK de Gustavo Rojas por el precio total de Gs.100.000.000.-

Procedencia: MEXICO.

Certificado del MIC: No aplica. Todos los productos cotizados en el presente Lote son importados. Por lo tanto no podrán presentar el Certificado de Origen Nacional para acogerse del Margen de Preferencia.

Margen por debajo y encima del referencial: CUMPLE. No supera el 30% por debajo ni el 20% por encima.

Dictamen Técnico: CUMPLE

Garantía de Mantenimiento de Ofertas: SEGUROS CHACO S.A. - Gs.18.000. 000 que cubre el 5% del monto total de su oferta - CUMPLE

Documentación: CUMPLE

Se recomienda la adjudicación de la firma MICROTEK de Gustavo Rojas

LOTE 4

Menor Oferta: DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. por el precio total de Gs.21.855.400.-

Procedencia: CHINA.

No aplica. Todos los productos cotizados en el presente Lote son importados. Por lo tanto no podrán presentar el Certificado de Origen Nacional para acogerse del Margen de Preferencia.

Margen por debajo y encima del referencial: CUMPLE. No supera el 30% por debajo ni el 20% por encima.

Dictamen Técnico: CUMPLE

Garantía de Mantenimiento de Ofertas: La Agrícola S.A. de Seguros Generales. – Gs.9.000. 000 que cubre el 5% del monto total de su oferta - CUMPLE

Documentación: CUMPLE

Se recomienda la adjudicación de la firma DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.

LOTE 5

Menor Oferta: NAZARENO COMERCIAL S.R.L. por el precio total de Gs.1.100.000.-

Procedencia: CHINA.

No aplica. Todos los productos cotizados en el presente Lote son importados. Por lo tanto no podrán presentar el Certificado de Origen Nacional para acogerse del Margen de Preferencia.

Margen por debajo y encima del referencial: Supera el 30% por debajo del precio referencial.

Se solicitó por Nota la composición de costos del Lote teniendo en cuenta que supera el 30% por debajo del precio referencial. La firma remite en fecha 10 de junio del 2019 la planilla de composición de costos, la que se anexa a los antecedentes del llamado.

El Comité de Evaluación acepta la justificación del precio ofertado teniendo en cuenta que es la oferta más económica y conveniente del presente Lote y por tanto, la más favorable para los intereses Institucionales.

Dictamen Técnico: CUMPLE

Garantía de Mantenimiento de Ofertas: La Consolidada S.A. de Seguros – Gs.5.000. 000 que cubre el 5% del monto total de su oferta - CUMPLE

Documentación: CUMPLE

Observación del Acta de Apertura: Consta en el Acta de Apertura de sobres la observación de que la firma NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L., no se ajusta al llamado de la convocante en el Lote 2, 5 y 7 donde solicita cartucho Toners de la Marca del Equipo.

Así mismo, en el Acta de Apertura el Sr. Pedro Agustín Ratti Escobar que representa a la firma NAZARENO COMERCIAL E IDUSTRIAL S.R.L., refiere que según lo observado por la empresa competidora se hace constancia

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

RESOLUCIÓN N° 648 /2019

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EN EL MARCO DEL LLAMADO A CONCURSO DE OFERTAS N°03/2019 PARA LA ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA, TINTAS Y TONERS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA".

que el Pliego de Bases y Condiciones no exige en el LOTE N°2 y 5 que los insumos sean de la misma marca de las impresoras a tal efecto NAZARENO COMERCIAL ofertó productos originales para las marcas de impresoras referidas en el Pliego de Bases y Condiciones, habida cuenta que según la Ley N°2051/03 en su Art. 20 establece que referirse a la marca en los PBC solo será a efectos de referencias, la misma no es un atributo técnico indispensable.
El Comité de Evaluación acepta su justificación teniendo en cuenta que La Ley 2051/03, establece que referirse a la marca y procedencia en los precios es solo a efectos de referencia.
Por tanto, teniendo en cuenta que es la oferta más económica y conveniente, y por consiguiente la más favorable para los intereses Institucionales se recomienda la adjudicación de la firma NAZARENO COMERCIAL S.R.L.

LOTE 6
Menor Oferta: PINTEC S.A. por el precio total de Gs.4.250.000.-
Procedencia: CHINA. No aplica.
Todos los productos cotizados en el presente Lote son importados. Por lo tanto no podrán presentar el Certificado de Origen Nacional para acogerse del Margen de Preferencia.
Margen por debajo y encima del referencial: CUMPLE. No supera el 30% por debajo ni el 20% por encima.
Dictamen Técnico: CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Ofertas: La Consolidada de Seguros. – Gs.1.000. 000 que cubre el 5% del monto total de su oferta - CUMPLE
Documentación: CUMPLE
Se recomienda la adjudicación de la firma PINTEC S.A.

DOCUMENTACIONES DE LOS OFERENTES A SER ADJUDICADOS

OFERENTE	OFICOMPRAS DE RODRIGO ZACARIAS	BLACK SRL	MICROTEK DE GUSTAVO ROJAS	DATA SYSTEMS SAECA	NAZARENO COMERCIAL SRL	PRINTEC S.A.
Garantía 5%	2.600.000 CUMPLE	5.375.000 CUMPLE	18.000.000 CUMPLE	3.000.000 CUMPLE	5.000.000 CUMPLE	1.000.000 CUMPLE
Carta/ Oferta Firmada	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Prohibiciones de los incs a y b del Art. 40	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de Menores Res. DNCP 941/10	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
30 % por debajo o 20 % por encima del referencial	NO CUMPLE - LOTE 1	NO CUMPLE - LOTE 2	CUMPLE LOTE 3	CUMPLE LOTE 4	NO CUMPLE - LOTE 5	NO CUMPLE LOTE 6
Cert. MIC de Servicio de Origen Nacional	NO CUMPLE – NINGÚN OFERENTE ESTÁ DENTRO DEL MARGEN	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Ratios Liq. End y Rent - 2016/17/18	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Cont. Ejecutados y/o facturas de provisión de bienes según la planilla de la carta de invitación	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Imp a la renta, Cert. Cump, Trib o IVA al día	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Cédula de Identidad	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
RUC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Patente Comercial	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Const y Est Social	UNIPERSONAL	CUMPLE	UNIPERSONAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Poder Representante	CUMPLE	CUMPLE	UNIPERSONAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
No contraponerse a las prohibiciones contenidas en la Ley N°1626/00 "De la Función Pública", o del Art. 40 de la Ley 2051 (Propietarios y Representantes). Página documentos.gov.py	Unipersonal - Rodrigo Zacarías 3500971	-Ana Medina 403897 -Francisco Sánchez 847211 -Raquel Ovando 2208862 -Ángela Sánchez 1856816	Unipersonal - Gustavo Rojas Avalos 2373251	-Jose Flecha 698987 -Sergio Perez 394226 -Hugo Gimenez 2359981	-Henry Echauri 371820 -Teresa Echauri 595768 -Rebeca Echauri 595769 -Diego Echauri 1774161 -Bruno Echauri 1774160	-Raul Heisecke 2894012 -Guilermo Ferreiro 894111 -Laurel Ferreiro 933654

CAPACIDAD FINANCIERA:

RATIOS PRINCIPALES (Promedio de los años 2016, 2017 y 2018)	OFICOMPRAS de Rodrigo Zacarías				BLACK COLORS S.R.L.			
AÑOS	2016	2017	2018	PROM.	2016	2017	2018	PROM.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

RESOLUCIÓN N° 618 /2019

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EN EL MARCO DEL LLAMADO A CONCURSO DE OFERTAS N°03/2019 PARA LA ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA, TINTAS Y TONERS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA".

Ratio de Liquidez	1.178.206.387	1.906.793.557	2.557.154.181		1,56	1,25	1,37	1.39
(Activo Corriente/ Pasivo Corriente)	412.388.548	616.784.065	1.728.399.156	2,05				
Ratio de Endeudamiento	927.874.448	1.132.269.965	2.243.885.056		0,64	0,8	0,73	0.72
(Pasivo Total/ Activo Total)	1.314.311.481	2.028.459.373	3.642.625.828	0,62				
Rentabilidad:	180.206.690	502.372.955	496.798.027		111	100	111	107
Porcentaje de utilidad respecto al Capital	386.437.033	896.189.408	1.398.740.772	0,44				
RATIOS PRINCIPALES (Promedio de los años 2016, 2017 y 2018)	MICROTEK de Gustavo Rojas				DATA SYSTEMS SAECA			
AÑOS	2016	2017	2018	PROM.	2016	2017	2018	PROM.
Ratio de Liquidez	299,00	2,77	2,70		37.033.716.996	39.980.961.476	42.208.144.423	
(Activo Corriente/ Pasivo Corriente)				101,49	18.900.242.207	19.218.502.803	25.033.819.961	1,9
Ratio de Endeudamiento	0,0032	0,35	0,36		28.513.310.497	26.259.758.275	30.549.558.760	
(Pasivo Total/ Activo Total)				0,24	51.715.269.837	53.777.744.041	63.075.197.336	0,50
Rentabilidad:	8,66	9,10	92,98		2.895.606.837	5.127.967.067	6.385.490.656	0,29
Porcentaje de utilidad respecto al Capital				36,91	14.134.524.000	15.550.024.000	18.550.024.000	
RATIOS PRINCIPALES (Promedio de los años 2016, 2017 y 2018)	NAZARENO COMERCIAL S.R.L.				PRINTEC S.A.			
AÑOS	2016	2017	2018	PROM.	2016	2017	2018	PROM.
Ratio de Liquidez	4,38	9,02	2,84		1,77	2,17	2,34	
(Activo Corriente/ Pasivo Corriente)				5,41				2,10
Ratio de Endeudamiento					0,71	0,5	0,42	
(Pasivo Total/ Activo Total)	0,30	0,07	0,21	0,19				0,54
Rentabilidad:					0,87	1,19	0,59	
Porcentaje de utilidad respecto al Capital	0,34	0,21	0,16	0,23				0,88

Los resúmenes de Capacidad Financiera y Económica presentados por los oferentes se encuadran dentro a los rangos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones en el marco del llamado a C.ON°03/2019, Adquisición de Útiles de Oficina, Tintas y Toners para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

RESUMEN DEL ANALISIS DE LAS OFERTAS

A) Apertura de Sobres Ofertas: Fecha 28/05/2019.

B) Verificación de las Carpetas Ofertas: Según el acta de apertura, los recaudos legales exigidos cumplen con los requisitos de la convocante según la planilla de ofertas.

C) Cuadro Comparativo de Ofertas: Se encuentra entre los antecedentes del llamado.

D) Ofertas más Económicas: Determinada por el cumplimiento de los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, porque se ajustan técnicamente a los requisitos de todos los Lotes descriptos en el cuadro de especificaciones técnicas.

Las ofertas recomendadas para su adjudicación son las ofertas más convenientes en precios, y se ajustan a los rangos y límites del PACID Nº 360.894, de la siguiente manera:

Descripción	OFERENTE SELECCIONADO	TOTAL
LOTE 1	OFICOMPRAS DE RODRIGO ZACARIAS	51.935.310
LOTE 2	BLACK COLORS SRL	82.330.000
LOTE 3	MICROTEK DE GUSTAVO ROJAS	100.000.000
LOTE 4	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A	21.855.400
LOTE 5	NAZARENO COMERCIAL SRL	1.110.000
LOTE 6	PRINTEC S.A.	4.250.000

TOTAL ADJUDICADO	261.480.710

E) Disponibilidad Presupuestaria:
Obra como parte de las documentaciones el PAC N°360.894 publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas – Concurso de Ofertas – Descripción: Bienes de Consumo de Oficinas e Insumos. Total PAC 350.293.000.-
F) Capacidad Financiera: Los resúmenes de Capacidad Financiera de las firmas a ser adjudicadas demuestran que cuentan con los promedios requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.

En los términos del llamado, corresponde llevar a cabo el proceso de adjudicación de conformidad a las disposiciones legales de la Ley Nº 2.051/2.003 y su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, que establecen las formas para el análisis de las propuestas presentadas en un Acto de Apertura del proceso licitatorio, y en este caso, considerar la propuestas más económicas y convenientes que se ajustan técnicamente a los requerimientos de la convocante.

III. CONCLUSIONES

Por tanto, considerando todas las documentaciones presentadas, el dictamen jurídico, los rangos autorizados con relación al PAC N°360.894, éste Comité de Evaluación para Licitaciones y Concurso de Ofertas, DICTAMINA:

1.- Recomendar la Adjudicación en el marco del llamado a Concurso de Ofertas Nº 03/2019, Adquisición de Útiles de Oficina, Tintas y Toners para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales –UNA a las firmas que cumplen con los requisitos legales y técnicos exigidos por la convocante, hasta el monto total de G.261.480.710 (Guaraníes Doscientos Sesenta y Un Millones Cuatrocientos Ochenta Mil Setecientos Diez) IVA Incluido distribuidos de la siguiente manera.

2. A continuación se presenta la propuesta de adjudicación: "Se transcribe en el Art. 1° de la presente resolución.

No se utilizó el criterio de desempate establecido en el Pliego de Bases y Condiciones teniendo en cuenta que los oferentes no cotizaron idéntico monto en ningún ítem.-

III – RECOMENDACIONES

El presente Dictamen de Evaluación de Ofertas con los documentos respectivos deberán ser elevados a consideración de la máxima autoridad administrativa, en cumplimiento del Art. 28, tercer párrafo de la Ley 2.051/2003, que establece cuanto sigue: "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación" y luego remitido a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas a fin de dar cumplimiento a los trámites correspondientes, aclarando que todas las documentaciones respaldatorias están a disposición de la DNCP para su resolución final.
Es el Dictamen del Comité de Evaluación para los llamados a contratación por Licitación Pública Nacional y Licitación por Concurso de Ofertas.
SALVO MEJOR PARECER, es nuestro Dictamen".

Que, en fecha 13 de Junio del 2019, el Lic. Edgar D. Cardozo, Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones emite el Dictamen que se transcribe "…remito los antecedentes correspondientes y refrendo el Dictamen del Comité de Evaluación con la siguiente recomendación:

- Adjudicar el Lote 1 a la firma OFICOMPRAS de Rodrigo Zacarías.
- Adjudicar el Lote 2 a la firma BLACK COLORS S.R.L.
- Adjudicar el Lote 3 a la firma MICROTEK de Gustavo Rojas.
- Adjudicar el Lote 4 a la firma DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.
- Adjudicar el Lote 5 a la firma NAZARENO COMERCIAL S.R.L.
- Adjudicar el Lote 6 a la firma PRINTEC S.A.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

RESOLUCIÓN N°648 /2019

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EN EL MARCO DEL LLAMADO A CONCURSO DE OFERTAS N°03/2019 PARA LA ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA, TINTAS Y TONERS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA".

Se solicita la Resolución de Adjudicación de la Máxima Autoridad, y así cumplir con las disposiciones de la ley 2051/03 y el Decreto 21909/03 en el Art. 10 Inc.7".-

Que el Artículo 28º, Tercer Párrafo de la Ley Nº 2051/2003 dispone "La Máxima Autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la Adjudicación".

Por tanto en uso de sus atribuciones legales,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

R E S U E L V E:

Art. 1° Adjudicar en el marco del llamado a Contratación Directa Nº03/2019 "Adquisición de Útiles de Oficina, Tintas y Toners para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA", distribuidos de la siguiente manera:

- LOTE 1 a la firma OFICOMPRAS de Rodrigo Zacarias por el precio total de G.51.935.310 (Cincuenta y Un Millones Novecientos Treinta y Cinco Mil Trescientos Diez) IVA incluido, de conformidad al siguiente Cuadro de Precio Adjudicado:

Item	Codigo de Catalogo	Descripcion del Bien	Unidad de Medida	Presentacion	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido
Llamado C.O Nº03/2019 "Adquisicion de utiles de oficina, tintas y toners para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales UNA"									
	LOTE Nº 01	UTILES DE OFICINA, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No							
1	44121621-001	Almohadilla para tinta	Unidad	UNIDAD	50	RADEX	BRASIL	14.170	708.500
2	44121621-001	Almohadilla para tinta	Unidad	UNIDAD	50	FOSKA	CHINA	4.260	213.000
3	44121621-001	Almohadilla para tinta	Unidad	UNIDAD	20	RADEX	BRASIL	14.170	283.400
4	44111509-011	Bandeja porta papeles	Unidad	UNIDAD	10	ARTING	CHINA	27.050	270.500
5	31201610-009	Pegamento en barra	Unidad	UNIDAD	50	ARTING	CHINA	905	45.250
6	44122015-007	Bibliorato lomo ancho plastificado	Unidad	UNIDAD	1.500	KUATIA	PARAGUAY	7.600	11.400.000
7	44122015-006	Bibliorato lomo fino plastificado	Unidad	UNIDAD	1.500	KUATIA	PARAGUAY	7.600	11.400.000
8	44122015-003	Bibliorato lomo ancho tamaño chico	Unidad	UNIDAD	100	KUATIA	PARAGUAY	7.600	760.000
9	44121704-001	Boligrafo comun	Unidad	UNIDAD	20	ARTING	CHINA	28.500	570.000
10	44121704-001	Boligrafo comun	Unidad	UNIDAD	20	ARTING	CHINA	28.500	570.000
11	44122109-001	Broche para carpeta	Unidad	CAJA	50	ACC	BRASIL	6.000	300.000
12	44122011-001	Carpeta PLASTIFICADA,, tamaño para hoja OFICIO	Unidad	UNIDAD	3.500	KUATIA	PARAGUAY	1.170	4.095.000
13	44122011-009	Carpeta tapa transparente tamano oficio	Unidad	UNIDAD	3.000	ARTING	CHINA	1.450	4.350.000
14	44122011-007	Carpeta tapa transparente tamano A4	Unidad	UNIDAD	1.500	DATABANK	CHINA	2.000	3.000.000
15	31201510-001	Cinta adhesiva grande	Unidad	UNIDAD	200	POLOS	PARAGUAY	2.412	482.400
16	44121801-004	Corrector a cinta	Unidad	UNIDAD	150	ARTING	CHINA	3.075	461.250
17	44122104-001	Clips chico	Unidad	UNIDAD	200	ARTING	CHINA	1.135	227.000
18	60121108-016	Cuaderno universitario tapa dura c/espiral 100 hojas	Unidad	UNIDAD	60	PIZARRA	PARAGUAY	9.360	561.600
19	60121108-018	Cuaderno universitario tapa dura c/espiral 200 hojas	Unidad	UNIDAD	50	PIZARRA	PARAGUAY	15.470	773.500
20	60121108-015	Cuaderno universitario tapa dura c/espiral 50 hojas	Unidad	UNIDAD	50	PIZARRA	PARAGUAY	5.980	299.000
21	44121612-002	Cutter mango de plastico mediano	Unidad	UNIDAD	50	FOSKA	CHINA	1.205	60.250
22	44121708-006	Marcador fosforescente , punta gruesa	Unidad	UNIDAD	150	FOSKA	CHINA	1.325	198.750

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

RESOLUCIÓN N° 648 /2019

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EN EL MARCO DEL LLAMADO A CONCURSO DE OFERTAS N°03/2019 PARA LA ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA, TINTAS Y TONERS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA".

23	44121708-002	Marcador permanente o indeleble punta gruesa	Unidad	UNIDAD	100	FOSKA	CHINA	1.060	106.000
24	44121708-001	Marcador p/pizarra acrílica	Unidad	UNIDAD	400	FOSKA	CHINA	1.550	620.000
25	44121708-001	Marcador p/pizarra acrílica	Unidad	UNIDAD	400	FOSKA	CHINA	1.550	620.000
26	43211708-002	Mouse óptico	Unidad	UNIDAD	20	SATELLITE	CHINA	25.350	507.000
27	44121622-001	Mojadedos	Unidad	UNIDAD	30	FOSKA	CHINA	2.140	64.200
28	31201610-011	Pegamento siliconado	Unidad	UNIDAD	100	ARTING	CHINA	3.120	312.000
29	43202005-006	Memoria USB 8GB	Unidad	UNIDAD	40	SANDISK	CHINA	29.575	1.183.000
30	43202005-007	Memoria USB 16 GB	Unidad	UNIDAD	20	SANDISK	CHINA	29.575	591.500
31	43202005-009	Memoria USB 32 GB	Unidad	UNIDAD	10	SANDISK	CHINA	38.025	380.250
32	43202005-010	Memoria USB 64 GB	Unidad	UNIDAD	10	SANDISK	CHINA	80.275	802.750
33	44101716-001	Perforadora GRANDE	Unidad	UNIDAD	100	ARTING	CHINA	11.670	1.167.000
34	44121615-001	Presilladora mediana	Unidad	UNIDAD	100	FOSKA	CHINA	40.280	4.028.000
35	44121624-001	Regla plastica	Unidad	UNIDAD	50	FOSKA	CHINA	505	25.250
36	44121619-001	SacapuntaS	Unidad	UNIDAD	100	FOSKA	CHINA	500	50.000
37	44121604-006	Sello foliador automático	Unidad	UNIDAD	8	ARTING	CHINA	46.895	375.160
38	44121902-002	Tinta para sello	Unidad	UNIDAD	20	ARTING	CHINA	1.230	24.600
39	44121902-002	Tinta para sello	Unidad	UNIDAD	20	ARTING	CHINA	1.230	24.600
40	44121902-002	Tinta para sello	Unidad	UNIDAD	20	ARTING	CHINA	1.230	24.600
Total Adjudicado									51.935.310

- LOTE 2 a la firma BLACK COLORS S.R.L. por el precio total de G.82.330.000 (Ochenta y Dos Millones Trescientos Treinta Mil) IVA incluido, de conformidad al siguiente Cuadro de Precio Adjudicado:

Item	Codigo de Catalogo	Descripcion del Bien	Unidad de Medida	Presentacion	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido
Llamado C.O N°03/2019 "Adquisicion de utiles de oficina, tintas y toners para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales UNA"									
	LOTE N° 02	TINTAS, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No							
1	44103105-001	Cartucho de Tinta - negro, Original de la Impresora impresora HP Deskjet F4480	Unidad	UNIDAD	100	HP	EEUU	128.500	12.850.000
2	44103105-002	Cartucho de Tinta - color, Original de la impresora HP Deskjet F4480	Unidad	UNIDAD	100	HP	EEUU	149.700	14.970.000
3	44103105-001	Cartucho de Tinta - negro, Original de la impresora HP Deskjet 2050	Unidad	UNIDAD	10	HP	EEUU	77.000	770.000
4	44103105-001	Cartucho de Tinta - negro, Original de la impresora HP Deskjet 1515 multifunción ,	Unidad	UNIDAD	120	HP	EEUU	62.100	7.452.000
5	44103105-002	Cartucho de Tinta - color, Original de la impresora HP Deskjet 1515 multifunción,	Unidad	UNIDAD	120	HP	EEUU	62.100	7.452.000
6	44103105-002	Cartucho de Tinta - color, Original de la impresora HP Deskjet 2135 multifunción,	Unidad	UNIDAD	100	HP	EEUU	63.500	6.350.000
7	44103105-001	Cartucho de Tinta - negro, Original de la impresora HP Deskjet 2135 multifunción,	Unidad	UNIDAD	100	HP	EEUU	63.500	6.350.000
8	44103105-001	Cartucho de Tinta - negro, Original impresora HP Officejet Pro 8710	Unidad	UNIDAD	60	HP	EEUU	183.200	10.992.000
9	44103105-002	Cartucho de Tinta - magenta, Original de la impresora HP Officejet Pro 8710	Unidad	UNIDAD	40	HP	EEUU	126.200	5.048.000

RESOLUCIÓN N° 648 /2019

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EN EL MARCO DEL LLAMADO A CONCURSO DE OFERTAS N°03/2019 PARA LA ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA, TINTAS Y TONERS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA".

10	44103105-002	Cartucho de Tinta - cian, Original de la impresora HP Officejet Pro 8710	Unidad	UNIDAD	40	HP	EEUU	126.200	5.048.000
11	44103105-002	Cartucho de Tinta - amarillo, Original de la impresora HP Officejet Pro 8710	Unidad	UNIDAD	40	HP	EEUU	126.200	5.048.000
Total Adjudicado									82.330.000

- LOTE 3 a la firma MICROTEK de Gustavo Rojas por el precio total de G.100.000.000 (Cien Millones) IVA incluido, de conformidad al siguiente Cuadro de Precio Adjudicado:

Item	Codigo de Catalogo	Descripcion del Bien	Unidad de Medida	Presentacion	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido
Llamado C.O N°03/2019 "Adquisicion de utiles de oficina, tintas y toners para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales UNA"									
	LOTE N° 03	TONER LEXMARK, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No							
1	44103103-001	Toner Original de la impresora Lexmark T640/T642/T644 capacidad mínima de 21,000 copias,	Unidad	UNIDAD	10	LEXMARK	MEXICO	2.000.000	20.000.000
2	44103103-001	Toner Original de la impresora Lexmark T654 capacidad mínima de 25,000 copias	Unidad	UNIDAD	30	LEXMARK	MEXICO	1.600.000	48.000.000
3	44103103-001	Toner Original de la impresora Lexmark MX610/611 (5OF4U00) capacidad mínima de 20,000 copias	Unidad	UNIDAD	10	LEXMARK	MEXICO	1.600.000	16.000.000
4	44103103-001	Toner Original de la impresora Lexmark MX421/521/621/622 (56f4X00) capacidad mínima de 20,000 copias,	Unidad	UNIDAD	10	LEXMARK	MEXICO	1.600.000	16.000.000
Total Adjudicado									100.000.000

- LOTE 4 a la firma DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. por el precio total de G.21.855.400 (Veintiún Millones Ochocientos Cincuenta y Cinco Mil Cuatrocientos) IVA incluido, de conformidad al siguiente Cuadro de Precio Adjudicado:

Item	Codigo de Catalogo	Descripcion del Bien	Unidad de Medida	Presentacion	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido
Llamado C.O N°03/2019 "Adquisicion de utiles de oficina, tintas y toners para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales UNA"									
	LOTE N° 04	TONER CANON, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No							
1	44103103-001	Toner Original de la impresora multifunción Canon Image Class Super G3 MF 4150, capacidad mínima de 3,000 copias	Unidad	UNIDAD	40	CANON	CHINA	546.385	21.855.400
Total Adjudicado									21.855.400

- LOTE 5 a la firma NAZARENO COMERCIAL S.R.L. por el precio total de G.1.110.000 (Ún Millón Ciento Diez Mil) IVA incluido, de conformidad al siguiente Cuadro de Precio Adjudicado:

Item	Codigo de Catalogo	Descripcion del Bien	Unidad de Medida	Presentacion	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido
Llamado C.O N°03/2019 "Adquisicion de utiles de oficina, tintas y toners para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales UNA"									
	LOTE N° 05	TONER BROTHER, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No							
1	44103103-001	Toner Orginal de la impresora multifunción Brother DCP8060 (TN580) , capacidad mínima de 7,000 copias	Unidad	UNIDAD	3	MULTIGRAPH	CHINA	370.000	1.110.000
Total Adjudicado									1.110.000

- LOTE 6 a la firma PRINTEC S.A. por el precio total de G.4.250.000 (Cuatro Millones Doscientos Cincuenta Mil) IVA incluido, de conformidad al siguiente Cuadro de Precio Adjudicado:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

RESOLUCIÓN N° 648 /2019

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EN EL MARCO DEL LLAMADO A CONCURSO DE OFERTAS N°03/2019 PARA LA ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA, TINTAS Y TONERS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA".

Item	Codigo de Catalogo	Descripcion del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido
Llamado C.O N°03/2019 "Adquisicion de utiles de oficina, tintas y toners para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales UNA"									
	LOTE N° 06	TONER RICOH, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No							
1	44103103-001	Toner Original de la impresora RICOH SP 5310 DN	Unidad	UNIDAD	5	RICOH	CHINA	850.000	4.250.000
Total Adjudicado									4.250.000

Art.2°Autorizar a la Dirección Administrativa y Financiera a realizar los trámites administrativos para los efectos pertinentes y arbitrar todas las medidas para la ejecución y cumplimiento del presente llamado.

Art. 3° Comunicar a quienes corresponda y archivar.-

Abog. Angel Yubero Aponte
Secretario de la Facultad

José Raúl Torres Kirmser
Decano